

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Auto No. 1705

Santiago de Cali, siete de octubre de dos mil veintiuno

Proceso: Sucesión
Causantes: Cielo Cuartas de Loboguerrero
Eduardo Loboguerrero Camacho
Radicado: 76-001-31-10-003-2012-00369-00

En virtud del escrito allegado por las apoderadas judiciales de los interesados, por medio del cual solicitan que se les designe como partidoras, el juzgado

RESUELVE:

1. **Designar como partidoras** a las abogadas *Luz Hortensia Urrego de González, Gloria Esperanza Ramírez Panesso y María Amparo Salazar Alarcón*, apoderadas judiciales de los interesados.
2. **Señalar** el término de treinta (30) días para que las partidoras designadas presenten el trabajo de partición.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAWJÓ CORTES

Juez.